

Chanal San Pedro. Pueblo y municipalidad del departamento de Chilón, Estado de Chiapas, con 618 habitantes tzendales que se ocupan en la agricultura. El clima es templado. La distancia á la capital del Estado es de 38 kilómetros al E.

Chana y Habin. Finca rústica de la municipalidad de Hochtún, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chanate. Hacienda comisaría municipal del Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora, á 3 leguas al S. de la cabecera.

Chanate. Lomas que se extienden al O. de la ciudad de Hermosillo, Distrito de este nombre, Estado de Sonora.

Chanbandicuaru. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo del Estado de Michoacán, con 34 habitantes.

Chancabal. Sitio de la municipalidad y partido de Balancán, Estado de Tabasco, con 20 habitantes.

Chancaca. Rancho de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León.

Chancax. Finca rústica de la municipalidad de Tekil, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Chancla. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Chanonot. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chanonot. Finca rústica del partido de Tizimin, Estado de Yucatán, en la costa, á 30 kilómetros al O.S.O. del puerto de San Felipe.

Chanchakan. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 30 kilómetros al S. de la cabecera.

Chanchen. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chanchen. Finca rústica de la municipalidad de Bokobá, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chanchen. Lugar deshabitado, del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 32 kilómetros al S.O. de la villa de Chan Santa Cruz.

Chanchen. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 135 kilómetros S.E. de la cabecera.

Chanchen. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Chanchucmil. Finca de campo del partido de Maxcanú, Estado de Yucatán, á 28 kilómetros al O. de la cabecera.

Changanga. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacán del Río, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Changata. Rancho del municipio de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero; situado en la margen izquierda del río de las Balsas, á 235 metros de altura sobre el nivel del mar, y á 338½ kilómetros de la barra de Zacatula.

Changuitiro. Rancho de la municipalidad de Tlazamalca, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 185 habitantes.

Changungal. Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero, á 258 kilómetros al S. de Morelia, y á 396 metros sobre el nivel del mar.

Changungal. Rancho de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 33 habitantes.

Changungal. Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 47 habitantes.

Chanhechacan. Ranchería de la municipalidad de Pich, partido y Estado de Campeche.

Chankakal. Finca rural, del partido de Sotuta, Estado de Yucatán, á 2 kilómetros N. del pueblo de Zavala.

Chankin. Finca rústica de la municipalidad de Sacalum, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Chan Miguel. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 31 habitantes.

Chan Laguna. Pueblo del partido de Champotón, Estado de Campeche. Se halla situado en la región despoblada, al S. del partido. Este pueblo volvió al dominio de México en virtud del tratado celebrado con Guatemala, el 17 de Octubre de 1883.

Chanislama. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacán, Estado y partido de Colima, con 4 habitantes.

Chan Nacuché San Miguel. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chante. Congregación del departamento y municipalidad de Autlán, sexto cantón, Estado de Jalisco.

Chan Pom. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chanquiahuil. Rancho del partido y municipalidad de Alvarez, Estado de Colima, con 8 habitantes.

Chansabacché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Chan Santa Cruz. Villa del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 140 kilómetros S.E. de la cabecera del partido.

Es la población más importante que poseen los indios sublevados.

Chan Santa Cruz. Finca rústica de la municipalidad de Umán, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Chan Sucilá. Finca rústica de la municipalidad de Calotmul, partido de Tizimin, Estado de Yucatán.

Chantal ó Cucharas. Sierra que empieza á elevarse 6 leguas al Norte de la Ciudad de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Chante. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Chante. Rancho de la comisaría municipal de la Purificación, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Chantol. Rancho del municipio y partido de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Chantotas. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Chan Yaxché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

Chan Xuenkal. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chapa. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 41 habitantes.

Chapa. Pueblo del municipio de Teloloapan, Distrito de Aldama, Estado de Cuerrero.

Chapa. Rancho de la agencia municipal de San Gabriel Mixtepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en una cañada. Sus moradores hablan chatino y zapoteco.

Chapa. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Chapa de Mota. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 316 habitantes. Se halla situado á 20 kilómetros al S. de la villa de Jilotepec.

La municipalidad tiene 2,887 habitantes, y comprende: Cuatro pueblos: Chapa de Mota, San Felipe, San Juan, y San Francisco.

Cuatro barrios: Venci, Xoñé, Tenjay, y Ladera.

Seis haciendas: Bodenguí, Cadenquí, Macabaca, Cañada, Docuay, y Concepción.

Seis ranchos: La Palma, Damaté, Barajas, Daxdá, Xhoté, y San Gabriel.

Cinco rancherías: Santa María, Santa Ana, Santa Elena, Puente de Gallinas, y Quinté.

Chapab. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Ticul, Estado de Yucatán. Se halla situado á 14 kilómetros N.E. de Ticul.

Población de la municipalidad: 940 habitantes.

Chapacariquaro. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 142 habitantes.

Chapachapa. Ranchería y congregación de la municipalidad y cantón de Misantla, Estado de Veracruz.

Chapachapa. Río tributario del Nautla, cantón de Misantla, Estado de Veracruz.

Chapaguana San Juan. Pueblo del Distrito de Yauteppec, Estado de Oaxaca, con 42 habitantes, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un agente con su respectivo suplente. Significa en zapoteco: Mujer molendera. Etimología: Chapa, mujer; huana, molendera.

Se halla situado á 8 leguas al E. S.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,720 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Chapala. Municipalidad del primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco, con 5,176 habitantes, repartidos en las siguientes localidades:

Seis pueblos: Chapala, Ajijic, San Antonio, Santa Cruz, San Nicolás, y Atotonilquillo.

Una hacienda: La Labor.

Veintidós ranchos: Boea de Arroyo, Buenaventura, Chilenas, Calvario, Cofradía, Carrizo, Cruz, Chiquel, Gatal, La Mesa, Puente, Palo Blanco, Potrerillos, Parias, Palos Dulces, Peña, Punta, Salvias, San Nicolás, Tecolote, Tepehuajes, y El Terrero.

Chapala. Pueblo cabecera de municipalidad y departamento en el cantón primero, Estado de Jalisco. Se halla situado á la orilla del lago de su nombre, á 60 kilómetros al S. S.E. de la ciudad de Guadalajara. Sus habitantes se ocupan en la pesca, en la labranza y en el cultivo de huertas.

Chapala (BATALLAS EN). Para dar de ellas alguna noticia, copiamos en seguida el informe del presbítero Don Marcos Castellanos, que fué quien se puso á la cabeza de los insurrectos en aquel punto.

Dice así:

Fueron tan repetidas las acciones heroicas que se sostuvieron en la laguna de Chapala, y otros puntos de tierra por los indios que estuvieron á mis órdenes, las de Encarnación Rosas, y José Santa-Anna, gobernador que fué del pueblo de Mescala, que es imposible especificarlas; pues aunque de todas habia constancia al tiempo de la capitulación de la isla, me pareció conveniente quemar todos los papeles que hacian relación de ellas, temiendo que el antiguo gobierno quisiera imponerse de los beneméritos patriotas que nos auxiliaban, y que de esto les resultase algún perjuicio; pero sí daré noticias de aquellas que con acuerdo de los pueblos que las sostuvieron hemos podido traer á la memoria, que manifestaré sencillamente, y son las siguientes:

En 1º de Noviembre de 1812, estando Encarnación Rosas con 200 hombres en San Pedro Ixicán, fué atacado en el mismo pueblo por el comandante de la Barca José Antonio Serrato, que llevaba mucho mayor número de tropa de línea, con la cual logró echarlo fuera de dicho pueblo, y á toda su gente, y en seguida comenzó á quemar las casas; lo que habiendo observado sus dueños, se reforzaron en el camino con la fuerza que llevaba el actual gobernador de Mescala José Santa-Anna, y acometieron con tanto valor á Serrato, que lo destruyeron completamente, le quitaron trescientos fusiles, muchos pares de pistolas y sables, quedando en el campo multitud de muertos que no contaron por no ocuparse en eso (según ellos se expresan); siendo de advertir, que las armas con que los indios se defendieron y sostuvieron la acción no pasaban de seis fusiles, algunas lanzas, machetes y piedras.

El día 3 del mismo mes y año se pasaron Rosas y Santa-Anna con toda la fuerza al pueblo de Poncitlán, en donde estaban reunidos todos los más que se le dispersaron á Serrato á las órdenes del comandante de dicho pueblo, que lo era D. Rafael Hernández, quien con mayor número que tenia de aquel vecindario, el de Atotonilco, Ocotlán, Tomatlán, Zapotlán del Rey, Arandas, Jamay, Otatán, y más refuerzo que vino de la Barca, se puso

en defensa para resistir á los referidos Rosas y Santa-Anna, cuya acción duró todo el día, y en ella ganaron los indios doscientos fusiles, y muchas pistolas y sables; no pudiendo tomar más armas por haber huído aquellas tropas, y se arrojaron al río, donde pereció la mayor parte con todo y armamento, quedando el campo sembrado de cadáveres.

Concluida esta acción se retiraron al cerro, y allí se mantuvieron tres semanas y bajaron con la mira de atacar al cura Alvarez, que se hallaba de guarnición en el mismo Poncitlán; verificaronlo así, y habiendo entrado en acción, hicieron una retirada engañosa; siguiéronlos las tropas hasta el mismo cerro, y allí formalizaron el ataque, quitándole al cura Alvarez cien fusiles, dos cañones, varios cuchillos y pistolas. El cura escapó herido en el pescuezo, dejando gran número de muertos: los indios solo tuvieron cuatro.

Pocos días después de este acontecimiento, estando en el cerro de San Miguel, vieron que venia más fuerza de Poncitlán sobre ellos, y para ahorrarles la fatiga de subir (es expresión de los indios), salieron á recibirla, y haciéndoles un corto saludo los hicieron revolver, pero bien ligeros, y con tal motivo volvieron á su isla.

Hallándose en ella los fué á atacar D. Angel Linares con siete canoas pequeñas y una grande, todas ellas llenas de tropa; luego que las divisaron los indios les salieron con las suyas y las destruyeron en un instante: apenas se les escapó una sola con dos soldados, el oficial Galli, que fué el mensajero de este acontecimiento, y dos remadores: la demás gente murió: la mayor parte de las armas quedó en la laguna, y de Santa-Anna sólo perecieron tres hombres y un herido.

Paréceme que debo ingerir en esta relación el comprabante que tengo á la vista, es decir, un parte firmado de Cruz al virrey, datado en 27 de Febrero á las dos de la tarde, que á la letra dice:

“Excmo. Sr.—Con el mayor dolor participo á V. E. que á las dos de la mañana del día de hoy he recibido la fatal noticia de que ha perecido en la laguna de Chapala el bizarro teniente coronel D. Angel Linares, con el capitán de dragones de Nueva Galicia D. Joaquín Moreno, el teniente del propio cuerpo D. Antonio Beltrán, el subteniente de Puebla graduado, D. José Maya, D. Pablo Bustamante, sobrino de Linares, que servía en clase de voluntario distinguido á sus expensas, y veintitrés soldados de infantería: esta desgracia ha sido tanto más sensible, cuanto que ha sucedido sin necesidad, y contravieniendo á mis órdenes.

“Se hallaban preparadas en Ocotlán siete canoas compuestas del mejor modo posible para hacer el ataque á la isla de Mescala, luego que llegasen la lancha y botes que tengo mandados hacer en San Blas. Linares me pidió permiso, hace más de un mes, para llevar á las orillas del pueblo de Mescala las citadas canoas, lo que le negué, haciéndole ver, no era cosa de exponerlas, ni alamar tampoco á los indios del islote, hasta que llegase la ocasión oportuna para su ataque.

Las circunstancias de repetidas incursiones de esta canalla, me obligaron á situar á Linares en el mismo pueblo de Mescala para impedir las, y careciendo la tropa de auxilios en este arruinado pueblo, me pidió de nuevo permiso para llevar las canoas, ofreciendo no darme ningún disgusto, y fundando su nueva petición en que las deseaba para pescar.

“Accedí á ello, y ayer después de las doce del día, por un efecto de paseo, y también con el celoso fin de hacer un reconocimiento se embarcó en las siete canoas, se acercó demasiado á la isla, se empeñó en un ataque temerario, se halló rodeado de más de setenta canoas¹, y aunque me dice el oficial que vino á darme parte que hizo una bizarrísima y gloriosísima resistencia, fué al fin victima de su imprudente y no necesario arrojo.

¹ Vaya con todo y exageración.

"No puedo lisonjearme de que ninguno de los infelices oficiales y tropa estén prisioneros, pues conozco la ferocidad de aquellos indios¹. Además de que casi me aseguran los vieron asesinar. Se salvaron sólo tres canoas, y el oficial de una de ellas fué el mismo que ha venido á dar parte. Esto es lo que sé hasta la hora presente y dejo á la consideración de V. E. las consecuencias que pueden resultar, y que recelo, y la dificultad de reemplazar al desgraciado Linares."

Pasado un mes (continúa Castellanos) tuvieron noticia en la isla de que se dirigía á San Pedro una división que salía del campo: con tal motivo se dispuso ponerse en camino á encontrarla, la que habiéndose avistado en el puerto nombrado La Peña, se aproximaron y la atacaron, logrando derrotarla completamente, escapándose sólo dos que se fugaron. Mandaba esta tropa el teniente coronel D. Antonio Alvarez. De los de la isla murió uno, y otro salió herido.

En el puerto de la Vigía, que está á un lado de Tlachichilco, se concluyó una acción que comenzaron en el de la Angostura, desde donde siguiendo á una división que había salido del campo, y en cuya retirada le mataron los indios la mayor parte, les quitaron muchos fusiles y otras varias armas con un cajón de parque, y de los de Santa-Anna murieron tres que venían dispersos.

Como ya la gente de la isla se había impuesto tanto á la guerra, no estaba á gusto cuando no se le presentaba ocasión de batirse; de aquí es que daba sus salidas por distintos puntos, donde consideraba que podía tener reencuentros con las tropas realistas, y si por casualidad no las hallaba se dirigía al campo enemigo. En una de ellas, estando en el ojo de agua inmediato al mismo campo, salió de éste una partida considerable de tropa, y en la cima del cerro se estuvieron atacando todo un día hasta que se retiró aquella fuerza: se ignoran los daños que recibiría; de parte de los indios murieron dos.

Otra vez salió Santa-Anna para Atequiza, donde había tropa de línea, y luego que llegó á la hacienda comenzó á atacar; duró la acción lo más del día, hasta que logró encerrarlos en la hacienda, que se hallaba fortificada, causa por qué se ignoran los estragos que sufriría.

De la isla murió uno; se trajeron ocho fusiles y un par de pistolas; viniéndose para la laguna llegaron de paso al campo donde había cien hombres y mataron la mayor parte de ellos.

El resto retrocedió á escape para el mismo campo.

También se tomaron los indios muchos fusiles, pistolas y dos cajones de parque.

Volvió después al campo el mismo Santa-Anna, atacó un barrio llamado el *Sapo*, que mandó quemar, salió no poca tropa á seguirlo, la hizo retroceder y mató seis.

Otra vez salieron algunas canoas á traer leña, les acometió una división que estaba en Mescal, y los hizo retirarse á embarcar; pero como luego aquella tropa comenzó á insultarlos con palabrotas, salieron á atacarse con ella y la derrotaron completamente, escapándose sólo cinco ó seis soldados: quitáronle muchas armas, una carga de parque, y no pocas monturas.

Teniéndose noticia de que en la hacienda de Buenavista había llegado tropa de refuerzo, le cayó Santa-Anna á las ocho de la noche, y la derrotó en términos de no escapar ni un hombre, tomádosle como cincuenta fusiles y otras armas.

En el pueblo de Ocotlán, que también se hallaba reforzado de tropa, fué el mismo Santa-Anna y lo atacó,

¹ De hecho les corrían la diligencia, y cuando se les preguntaba por los prisioneros, respondían..... pues quién sabe! Si Juyó, señor.—Recién comenzada la guerra, Cruz les mandó un papelete exhortándolos á la obediencia al rey de España; el comisionado lo leyó en voz alta, y los indios lo escucharon atentamente; concluía con bravatas diciendo, que si no se sometían correría la sangre en abundancia, y al terminar les preguntó á los indios ¿qué respondéis á esto? y ellos como si estuvieran insuflados por un espíritu y hablaran por una boca, respondieron simultáneamente: *Que corra el sangre.*

los hizo meter á la iglesia y trepar á algunos á la torre; mató muchos, quitó doce fusiles, y otras armas.

También tuvo noticia de que en Ixtlán había una gruesa reunión de tropas, y Santa-Anna se dirigió al momento á encontrarla, como lo verificó muy luego; dispersóla, mató veinte hombres y se tomó ocho fusiles.

En una salida que dieron diez ó doce canoas para *Palo Alto*, estando en la puerta de él las atacaron cinco falúas y la balandra, y éstas comenzaron á atacar dichas canoas. La acción duró todo un día y una noche, hasta que se retiraron las falúas ignorándose el daño que recibirían. De los indios hubo un muerto y dos heridos.

Santa-Anna supo que la tropa de los buques españoles había desembarcado en la rancharía de la *Columna*, con objeto de destruirla, marchó prontamente sobre ella, y la atacó con tanta intrepidez que no le dió ni aun tiempo para formarse. Por tanto, la estrechó á tomar la fuga y reembarcarse precipitadamente, en cuyo acto murieron muchos, y dejaron porción de fusiles abandonados.

En Tuxcueca fueron los indios acometidos por las falúas, y sólo allí perdió Santa-Anna una canoa con tres hombres y un cañoncito, lo que ocurrió por haberse quedado distante de ellos.

Había en el pueblo de Xocotepec un refuerzo de tropa considerable, y dentro de cortaduras; Santa-Anna las rompió y acometió aquel punto fortificado con tanto brio, que los pocos que quedaron se escaparon en la torre del pueblo.

El cura de aquel lugar murió en la acción: llamábase D. Pablo Márquez. Ninguno habría quedado si Santa-Anna no respetara religiosamente el asilo de la iglesia.

De paso llegó á Chapala, donde había cuarenta dragones; éstos huyeron, pero fueron alcanzados y perecieron todos; lleváronse los indios sus armas y también un crucifijo que habían traído de Jucumatlán. (Llamábanle el Señor del Camichín.)

Otras dos ocasiones acometieron á Ocotlán, y como ya estaba defendido con dos cortaduras, sólo lograron en una de ellas romper una, entrar y sacarse mucho maíz que necesitaban para su manutención, que fué el principal objeto que llevó. En esta entrada mataron como treinta hombres, de la isla murieron siete.

Viniéndose de regreso, se quedaron dormidos en la hacienda de San Agustín, y allí fueron sorprendidos por las tropas del mismo pueblo, las que lograron dispersar á Santa-Anna; pero reuniéndose en el mismo acto les acometió violentamente y quitó un tercio de lanzas, les mató un capitán, y además las puso en precipitada fuga, matándoles en el alcance diez: los indios tuvieron cinco heridos.

Habiendo dispuesto el Sr. Negrete tomar la isla por fuerza de armas, mandó atracar sus lanchas, y dos canoas grandes que llevaba mancornadas, con bastante parque y tropa; pero en breve se desengañó de su temeridad, porque habiéndole caído una gran tempestad de piedras encima, por una fortuna se escapó de perder la vida, pero no los dedos de una mano; murió la mayor parte de la gente, perdió las dos canoas, un cañón, las dos cargas de parque, y dicho jefe compró bien caro el desengaño de que aquella roca no era tan fácil de tomar como creía.

En Corrales tuvieron los americanos un encuentro con la división del teniente coronel D. Juan Cuellar; compendiábase de cerca de quinientos hombres de caballería é infantería; murió en la acción dicho jefe y la mayor parte de su gente; la que escapó lo debió á los caballos; tomáronse como doscientos fusiles y crecido número de otras armas; de los americanos apenas llegarían á doce los muertos.

Aunque no se logró presa alguna en la acción que voy á contar, me parece no debo omitirla, por acreditarse en ella el valor y constancia de la gente que estaba á mis órdenes. Fué el caso, que habiendo enviado todas las

canoas á Columba por leña, sin más armamento que tres fusiles, viniendo ya cargadas, les salieron al encuentro las catorce embarcaciones de la escuadrilla española. Llamóles la atención Santa-Anna con tres canoas, en las que iban repartidos dichos tres fusiles con los que hacían un repetido fuego, y con él tuvieron lugar las demás de llegar, descargar, y perrecharse de armas y parque para volverse á auxiliar á los compañeros, cuyo ataque duró todo el día hasta que se retiraron las lanchas al anochecer, sin saberse los daños que recibieron, no causando éstas á las canoas ninguno.

La falúa nombrada *Teresa* se había propuesto causarnos las mayores incomodidades. Diariamente nos insultaba de mil maneras su tripulación, aproximándose mucho hacia la isla: díjeselo á Santa-Anna y se propuso escarmentarla. Salió una noche con diez canoas; y llegándose al abordaje, y transbordándose el mismo Santa-Anna con un compañero suyo, mataron á lanzadas á los que iban dentro, y se llevaron la falúa con cinco heridos.

En el cerro del *Divisadero* se encontraron con crecido número de tropa que venía al mando de D. José Vallano, á la que atacó Santa-Anna, y la derrotó completamente, muriendo en ella dicho Vallano y la mayor parte de su gente. Santa-Anna vino á darme parte de aquella victoria, y por esto dejó su fuerza en el citado punto; mas ésta fué al día siguiente acometida por el coronel Correa, cayéndole de sorpresa: así es que la derrotó, y cuando llegó Santa-Anna encontró á los indios en dispersión, y con no poco peligro logró escaparse del campo.

Desde esta acción, ya la victoria volteó su semblante halagüeño, en esquivo á los indios. Cruz formalizó el sitio por el rumbo del Sur é impidió todo recurso de víveres situándose en el campo de Tlachichilco, hasta obligarlos á capitular. ¡Qué dinero, qué hombres, qué fatigas, qué compromisos no costó á los jefes españoles poner sus plantas sobre la roca de Mescal! Eso es punto digno de meditar y de admirarlo, para honor de la nación mexicana."

La fuerza permanente que por lo común se mantuvo allí durante el transcurso de cinco años, se componía de mil hombres, fuera de niños y mujeres. Fué visitada varias veces la fortaleza por José María Vargas á quien debió muchos auxilios. Por el año de 1816 sobrevino una epidemia á la isla, que casi contagió toda la gente necesaria para la conducción de víveres. También les cargó la hambre, de suerte que se vieron en los mayores conflictos, sin dejar nunca de resistir las acometidas inútiles de los contrarios.

Ya D. José de la Cruz había en este tiempo despachado varios parlamentos, proponiéndoles indulto para que se rindiesen; y aunque habían sido contestados con un carácter constante, sucedió que en el mes de Noviembre redobló sus promesas hasta el grado de conseguir que en clase de parlamentario entrase un *presidario* hasta la Comandancia, el cual fué oído y mandado regresar á la angostura con la contestación de que no se indultaban; empero, como Santa-Anna, que era uno de los conductores hasta el muelle, se decidió á acompañar al mensajero á tierra, teniendo por objeto regresar con leña de que carecían, y le picase la curiosidad de saber lo que sucedería si le hablaba al general Cruz, asegurando el *presidario* que nada (pues por el contrario deseaba hablar con él), le previno le dijese á dicho jefe que al día siguiente le mandase una embarcación á la isla, y que vendría á cumplirle sus deseos bajo el concepto de que no le sobreveniría daño alguno.

En efecto, viendo Santa-Anna que al día siguiente la embarcación se dirigía para la isla, y entendido que iba por él, dijo á su tropa, que estaba resuelto á pasar al campo á ver qué clase de seguridades se le daban para todos, pues consideraba que ya era muy difícil sostenerse por más tiempo en el sitio; tanto porque carecían de víveres, como por la peste que iba extinguiendo á los que queda-

ban; pero que sin embargo nada se haría sin quedar todos bien asegurados, y serviría su viaje para dar lugar á que mientras él estaba con Cruz, los demás se dirigiesen á Mescal á traer leña y víveres por lo que pudiese acontecer. De este modo y por tales ideas se le permitió embarcar.

Recibiólo Cruz con todas demostraciones de agrado: prometióle que le entregaría los pueblos que había destruido reedificados; que les habilitaría de bueyes, semillas y todo cuanto necesitasen. Retiróse Santa-Anna á la isla, y de ella tornó á embarcarse en silencio con el padre Castellanos que lo acompañó, sin comunicar nada de lo acordado á la tropa que también lo acompañaba. Efectivamente, Cruz ratificó con este eclesiástico el convenio; pero se quedó en el campo realista con Santa-Anna, y ambos acompañaron el trozo de tropa hasta la isla. Los defensores de ésta no replicaron palabra luego que entendieron lo pactado, sino que se retiraron á sus pueblos sin la menor contradicción; de suerte que el mismo día (que fué el 25 de Noviembre de 1818) se posesionó Cruz de aquella fortaleza, hallando en ella diez y siete cañones de todos calibres, diez cargas de parque y otras armas tomadas á los españoles en mil reencuentros gloriosos.

No contribuyó poco á la rendición de esta fortaleza, que tenazmente resistieron aquellos heróicos indios, el hallarse sin jefes; aseguróseles que quedaría de teniente coronel Santa-Anna y gobernador de la isla; convenio que sólo tuvo su efecto, á lo más, por espacio de un año. Cruz conociendo las ventajas de este local lo fortificó en regla, é hizo presidio. El Sr. Negrete me ha asegurado de palabra, que sin demora se remitieron á los indios tres mil cargas de maíz, pues se morían de hambre.

Chapala. Lago, el mayor y más importante del país: se extiende entre los Estados de Jalisco y Michoacán, correspondiendo en sus cuatro quintas partes al primero. Se halla situado entre los 20° 4' y 20° 20' de latitud septentrional, y entre 3° 27' y 4° 18' de longitud occidental. Su mayor largo es de 86 kilómetros de E. á O. desde el punto en que desemboca el río de Zamora, hasta el pueblo de Jocotepec, y su mayor ancho de 23, de S. á N., desde un punto al Oriente del pueblo de Jucumatlán perteneciente á Michoacán, hasta un punto poco distante al Occidente del pueblo de Cuitzeo, del Estado de Jalisco, comprendiendo una superficie de 1,685 kilómetros cuadrados.

La mayor profundidad en los meses de Julio y Agosto, es de 6½ brazas, pues en los de Abril y Mayo baja 5 pies tres pulgadas.

Esta profundidad se encuentra continua 10 millas al S.E. de Tlachichilco, en cuya línea á las 4 millas se halla el centro de la isla de Mescal, que sirve hoy de presidio en el departamento. La longitud de esta isla es de 2,000 varas: su mayor ancho de 900, y su altura perpendicular de 38. En esta parte existe un edificio cuadrilongo llamado la Casa fuerte, que es de buena arquitectura y sirve de habitación al Gobernador del presidio, á los empleados y á la tropa.

La isla de Mescal se hizo notable en el tiempo de los independientes de la primera época, en el cual acogidos en ella un corto número, al mando del padre Castellanos, resistieron largo tiempo los esfuerzos del gobierno español; hasta que el general Cruz, apurando sus recursos, les formó un sitio riguroso, tanto por agua con las cuatro lanchas cañoneras que á todo costo hizo traer del puerto de San Blas, y con los botes que mandó construir en el campamento de Tlachichilco, al que visitaba varias veces, como por tierra, por medio de los destacamentos de tropa con que cubrió todos los puntos importantes de la costa. La entrega de la isla se verificó por capitulación en fines de Noviembre de 1816.

Inmediato á esta isla, existe un mogote de peñascos deshabitado é inútil, que nombran la isla chica de Mes-

cala, en donde muchas aves acuáticas forman sus nidos, y se reúnen por las tardes, á la caída del sol, buscando un albergue seguro en que pasar la noche, sin que el hombre ni los animales alteren su reposo.

Además de las dos islas referidas, tiene el lago la isla de Chapala, una legua al S.E. de dicha villa: la de Maltraña, formada por los dos brazos en que se divide el río al desembocar, y otras menos notables que se hallan muy próximas á la costa. En la extremidad oriental del lago se avanzan las aguas en dos lenguas formando una ciénega de bastante extensión que se llama de Cumuato.

La diversidad de peces y de aves acuáticas que pueblan este lago, forma la principal riqueza de los indígenas de los lugares que se hallan situados á la orilla de sus aguas; hermosando las últimas sobremanera los vistosos paisajes de que se goza en sus islas y en sus costas.

Los nombres con que se conocen allí los peces, son:

Pescado blanco grande, cuchillo, que es también blanco, bagre cuevero, bagre soquero, bagre de chinchorro, popocha, bocudo ó boquimete, charal, títipa, pintas, chivilines y mojarra; siendo los más apreciados, el blanco y el bagre cuevero. Hay también algunas anguilas cuya tez y color son semejantes á los del bagre. Si el proyecto de traer peces al lago de Chapala, cuyo gasto estaba ya aprobado por la Legislatura del Estado en el año de 1831, se hubiera llevado á efecto, seguramente ahora podríamos contar entre los peces citados, otras clases nuevas de mayor tamaño y más apreciables. La pesca se hace de diez maneras: con chinchorro grande, chinchorro de á pie, red blanquera, red cuchillera, tumbos, sogas, atarralla de mojarra, atarralla de charal, cuchara y cuevas. Las aves acuáticas del lago se conocen con los nombres de *pato real*, *pato borrego*, *pato pichilingui*, *gallareta*, *gallito*, *corvejón*, *coatle ó zaracuas*, *tagarote*, *ansar*, *garza blanca*, *garza morena*, *garza encarnada*, *tildío*, *gaviota*, *machetillo*, *zocuilote*, *carcamán*, *alcaldillo* y *pilili*.

Desde las montañas que circundan el lago, y particularmente desde las eminencias de García, al S. de él, se disfrutan los encantadores panoramas que ofrece con sus aguas surcadas por grandes y pequeñas embarcaciones que mantienen un gran tráfico entre los pueblos de sus riberas, con sus llanuras esmaltadas con los más vivos y variados colores que les imprimen las labores de los diversos cultivos de las haciendas, ranchos y numerosas poblaciones que bordean las orillas del mismo lago; y por último, con la serie de eminencias que en la parte opuesta determinan los últimos términos del paisaje.

Se ha proyectado la apertura de un canal que deberá unir dicho lago con la importantísima ciudad de Guadalajara, idea grandiosa que realizada deberá producir incalculables beneficios.

Chapala. Isla en el lago del mismo nombre, Estado de Jalisco. (Véase Chapala lago).

Chapalilla. Rancho de la municipalidad de Santa María del Oro, prefectura y Territorio de Tepic.

Chapalteca. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11.º cantón del Estado de Jalisco.

Chapantongo. Municipalidad del Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo. Linda por el N., con terrenos de la hacienda de Tenería y municipio de Alfajayucan; por el S., con la hacienda de Goleta y municipio de Jilotepec de Abasolo, de México; por el E., con el cerro de Pithi y municipio de Mixquiahuala; y por el O., con la hacienda de San José y municipio de Nopala.

La municipalidad tiene 5,085 habitantes distribuidos en las siguientes localidades:

Cinco pueblos: Chapantongo, San Juan, Amealco, San Bartolo, Romero y Zimatongo.

Dos haciendas: Tenería, y San José del Marqués. Ocho ranchos: Deshá, Bathi, Yoshé, Chapulaco, Sauz, Xuchitlán, Yahué, y Cerrillo.

Chapantongo. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Huichapan, Estado de Hidal-

go, con 900 habitantes. Se halla situado á 30 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito.

Chapapuil. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chaparaco de Gil. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 189 habitantes.

Chaparaco de Verdusco. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 94 habitantes.

Chaparral. Rancho del municipio del Armadillo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Chaparral. Rancho del municipio y partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Chaparral. Ranchería de la congregación de Lindero, municipalidad y cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz.

Chaparral. Estero de Veracruz.

Chaparro. Rancho de la municipalidad y Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro, con 74 habitantes.

Chaparro. Hacienda de la municipalidad de Taji-maroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 63 habitantes.

Chaparrón. Hacienda del departamento de Soconusco, municipalidad de Tapachula, Estado de Chiapas.

Chaparrón. Rancho de la municipalidad y partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 170 habitantes.

Chapatagua. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Chapatengo. Hacienda de la municipalidad de San Bartolo, departamento de La Libertad, Estado de Chiapas.

Chapatuato. Rancho de la municipalidad de Taji-maroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 73 habitantes. Sus montañas son minerales y producen plata.

Chapeña. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Chapetona. Isla rodeada de otras pequeñas, frente á la costa de Sonora y Ensenada de San Francisco, al O. de Guaymas. Latitud N. 27° 56' 56"; longitud O. de Greenwich 111° 3' 15".

Chapin. Hacienda de la municipalidad de Pocyaxum, partido y Estado de Campeche.

Chapin. Hacienda de la municipalidad de Santa Catarina, partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 153 habitantes.

Chapin. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 13 habitantes.

Chapin de abajo. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 115 habitantes.

Chapin de arriba. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 83 habitantes.

Chapin San Nicolás. Mineral de la jurisdicción de Guanajuato, Estado de este nombre. Produce cinabrio.

Chapiles. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coahuacán, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

Chapingo. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 176 habitantes. Se halla situada á 2½ kilómetros al S. de la cabecera.

Chapingo. Río del Distrito de Texcoco, Estado de México. Nace en el monte frondoso de su mismo nombre al E. S.E. de la cabecera del Distrito; dirige su corriente al O., pasa por el S. del pueblo de Tequesquínahuac, N. de Huexotla y S. de la hacienda de Chapingo y después de un curso de 20 kilómetros.

Chapitel (Arroyo del). Estado de Oaxaca, Distrito de Silacayoapan; nace en el cerro del Campo del Ocote hacia el S.O. de la cabecera del mencionado Distrito, y

á distancia de 2 leguas, y desemboca al N. como á ¼ de legua.

Chapitiro. Hacienda de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Chapitiro. Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 299 habitantes.

Chapitiro 1.º Rancho de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 60 habitantes.

Chapitiro 2.º Rancho de la municipalidad de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 139 habitantes.

Chapitzaco. Mineral de la jurisdicción de Chilapa, Estado de Guerrero. Produce cinabrio pulverulento mezclado con cobre.

Chapoguiza. Congregación de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Chapopoapan. Hacienda de la municipalidad de Te-sechoacán, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Chapopote. Hacienda y congregación de la municipalidad de Platón Sánchez, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 325 habitantes.

Chapopote. Hacienda y congregación de la municipalidad de Temapache, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 141 habitantes. En terrenos de esta finca se produce asfalto.

Chapopote. Ranchería y congregación de la municipalidad de San Antonio, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz.

Chapopote. Cerro y mineral de la jurisdicción de Tuxpan, Estado de Veracruz. Produce plata.

Chapotán. Rancho de la municipalidad y partido del Mezquital, Estado de Durango.

Chapotán. Rancho de la municipalidad y partido de Tamazula, Estado de Durango.

Chapote. Rancho de la municipalidad de Cadereyta, Estado de Nuevo León, con 7 habitantes.—Otro en la municipalidad de China, con 17 habitantes.—Otro en la de Mina.—Otro en la de Marín, con 7 habitantes.—Otro en la del General Terán con 11 habitantes.

Chapotita. Rancho de la municipalidad de Tepalca-tepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Chapotito. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Chapul. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Chapula. Pueblo de la municipalidad de Tianguis-tengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 190 habitantes.

Chapula. Rancho del municipio de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 46 habitantes.

Chapula. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coahuacán, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Chapulaco. Ranchería de la municipalidad de Chapantongo, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo.

Chapulapa San Francisco. Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 282 habitantes, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, dos regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Río del Chapulín. Etimología: Chapollín, chapulín, y apan, río. Su nombre en idioma cuicateco es Diaca, cuya significación y etimología se ignoran.

Se halla situado á 11 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 600 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío y húmedo.

La época de la fundación de este pueblo fué en el año de 1500, habiéndole extendido sus títulos el gobierno colonial en el año de 1555.

Chapulco. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 27 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad 3,080 habitantes, repartidos en la villa, pueblo de San Felipe Maderas, hacienda del Carmen, y ranchos de Tecajete y Huejotzingo.

Chapulco. Hacienda de la municipalidad de Totimehuacán, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Chapulco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Chapulhuacán. Municipalidad del Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con los municipios de Tamazunchale de San Luis Potosí, y Xochicoaco; por el S. con San Sebastián; por el E. con Tepehuacán, y por el O. con el municipio de Alamos.

La municipalidad tiene 2,107 habitantes, distribuidos en el pueblo de Chapulhuacán, y 9 ranchos: Neblinas, Barrio del Carmen, La Hoya, Villano, Miahuatla, Cahuasas, Naranjo, Limón, y Alamo.

Chapulhuacán. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 283 habitantes. Se halla situado á 55 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

Chapulhuacanito. Rancho del municipio y partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Chapulinita. Hacienda de la municipalidad de Ahualulco, 12.º cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Chapulin. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 70 habitantes.

Chapulines. Rancho de la municipalidad de Ojuelos, segundo cantón ó sea de Lagos, Estado de Jalisco.

Chapulines. Rancho de la municipalidad de Tepatlán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Chapulil. Hacienda de la municipalidad de Ocoingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chapulmita. Celaduría de la alcaldía de Bamopa, directoría de Santiago de los Caballeros, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

Chapulitenango. Pueblo cabecera de municipalidad del departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas. Se halla situado á 26 kilómetros al S. de la villa de Pichucalco. Su clima es cálido y húmedo. Los habitantes se ocupan en el cultivo del cacao y del café, y hablan el castellano y el idioma zoque. Población del municipio 495 habitantes.

Chapultepec. Pueblo de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 196 habitantes.

Chapultepec. Pueblo y municipio del Distrito de Tenango, Estado de México, con 1,184 habitantes. Se halla situado al Occidente de la laguna de Lerma, á 12 kilómetros al N.E. de la villa de Tenango.

Chapultepec. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 280 habitantes. Se encuentra á ¼ legua al E. de la capital del Estado. Este pueblo es muy ameno por sus huertas y sementeras de semillas y legumbres.

Sus rendimientos anuales pueden estimarse en 500 cargas de maíz, 50 de camote, 40 de cacahuate, 100 de mango, 20 de lima, 20 de naranja, 15 de maney, 50 de plátano, 500 de legumbres, 3 quintales de café, 1,000 pesos de zacate, y 1,000 de productos generales de ganados.

Chapultepec. Pueblo de la municipalidad de Chila, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla, á 8 kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

Chapultepec. Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Jalapa, Estado de Veracruz. La municipalidad tiene 846 habitantes, y las siguientes congregaciones: ranchos de Teposontepec y Ciprés.

Chapultepec. Hacienda de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Chapultepec. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.